

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGO REEMPLAZO

PROFESIONAL ÁREA ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACION SUPERIOR UPLA 2018 CAMPUS SAN FELIPE.

Antecedentes:

La Unidad de Acceso Inclusivo y Permanencia Universitaria (UAIP) de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación (UPLA), presenta las bases para el Concurso de profesional para el acompañamiento de estudiantes en la educación superior.

El propósito del cargo es acompañar la integración de estudiantes a la universidad, desde una óptica integral y multidimensional con una perspectiva psicoeducativa, apoyando procesos de orientación vocacional y orientación académica de los estudiantes, en conjunto con el equipo de la UAIP, tutores pares, académicos e involucrados en el proceso universitario.

1. Requisitos generales del cargo

- Poseer título de Educador(a) Diferencial o Psicólogo Educacional o Profesor de Enseñanza Media con especialización en orientación vocacional, otorgado por alguna Universidad reconocida por el Estado.
- Poseer especialización comprobada en el área de la educación.
- Experiencia en asesoramiento a estudiantes en procesos de apoyo al aprendizaje.
- Experiencia de al menos 3 años de trabajo en el ámbito educacional.
- Experiencia de al menos 2 años de trabajo en la Educación Superior.
- Experiencia en la realización de talleres para jóvenes en temas de Orientación Universitaria mediante el uso de metodologías participativas.
- Capacidad para trabajar en equipo, organizar y sistematizar nueva tareas.
- Disponibilidad para trabajar en el Campus San Felipe de la universidad y al menos 1 día a la semana en Casa Central, Valparaíso.

2. Principales actividades a desarrollar en el marco del programa

- Diagnosticar a los estudiantes en necesidades de orientación vocacional y orientación académica.
- Generar planes de acción tanto individuales como colectivos en virtud de las necesidades vocacionales y académicas de los estudiantes de primer año PACEUPLA.
- Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluación a estudiantes Tutores Par, que realizan acompañamiento en el Campus San Felipe de la Universidad de Playa Ancha.

- Planificar, diseñar e implementar acciones de acompañamiento a Tutores Par, académicos y estudiantes en función de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Colaborar en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de acompañamiento de los estudiantes de primer año en la UPLA, sean éstas de gabinete o de terreno.
- Sistematizar las acciones de acompañamiento realizadas, mediante la generación de informes periódicos y registro oportuno en planillas, sobre las actividades y resultados obtenidos, con las evidencias correspondientes.
- Participación en reuniones de coordinación de equipo y los actores involucrados en el proceso acompañamiento a los estudiantes.

3. Perfil del Profesional

- Habilidades sociales y socioemocionales para establecer relaciones cercanas y de confianza con equipo de trabajo, estudiantes y todos los actores involucrados.
- Habilidades de planificación, de reformulación oportuna y pertinente de acuerdo a situaciones emergentes.
- Capacidad de análisis de la experiencia en función de los objetivos planteados y de los aprendizajes obtenidos.
- Demostrar motivación e interés por la inclusión, equidad y permanencia en la educación superior.

4. Conocimientos y herramientas técnicas requeridos

- Conocimiento de inclusión, diversidad y equidad en contextos educativos.
- Conocimiento de estrategias pedagógicas de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje.
- Metodologías y técnicas participativas; capacidad de contención frente a situaciones de crisis.
- Conocimiento de orientación vocacional y orientación académica.
- Manejo de TIC's a nivel usuario (Word, Excel, Power Point, Internet)

5. Competencias Requeridas para el Desempeño del Cargo

- Compromiso con la Organización UAIP: Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad, los objetivos de la unidad. Implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la unidad, haciéndolos propios.
- Orientación a la Eficiencia: Ser capaz de lograr resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- Probidad: Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- Trabajo en Equipo: Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo.

- Proactividad: Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
- Destreza Social: Ser capaz de relacionarse con los equipos de trabajo, pares, superiores jerárquicos.

6. Condiciones contractuales

Se ofrece contrato a plazo fijo grado 12, jornada completa (44 horas), desde 7 de Junio a Diciembre de 2018.

7. Antecedentes requeridos para postular

Las postulaciones serán recepcionadas en formato digital al email montserrat.rodriguez@upla.cl con copia a natalia.villalon@upla.cl y a juan.aguilera@upla.cl, indicando en el asunto el cargo al que postula "CONCURSO REEMPLAZO PROFESIONAL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EDUCACION SUPERIOR UPLA CAMPUS SAN FELIPE"

El plazo límite de recepción de las postulaciones es el día viernes 1 de junio a las 18:00 horas.

Las postulaciones deben contener los siguientes documentos:

- Currículum Resumido según formato definido
- Cédula Nacional de Identidad.
- Certificado de Título Profesional.
- Certificados que acrediten estudios de especialización y/o postgrado, si corresponde.
- 2 Cartas de recomendación con número de teléfono y firma del recomendador o recomendadora.
- Carta de motivación justificando su interés por el cargo.

Documentos que deben ser entregados al momento de la entrevista personal (sólo candidatos seleccionados para la "segunda etapa" del proceso) son los siguientes:

- Currículum Vitae extendido.
- Fotocopia Certificado de Título Profesional legalizada ante Notario.
- Certificado de antecedentes.

8. Calendario del Concurso

- CONVOCATORIA: 6 de Junio a 22 de junio de 2018.
- EVALUACION CURRICULAR: 25 al 26 de mayo de 2018
- NOTIFICACION A POSTULANTES QUE PASAN A LA SEGUNDA ETAPA: 27 de junio 2018.

- ENTREVISTA PERSONAL: 28 de Junio de 2018.
- NOTIFICACION A POSTULANTE SELECCIONADO: 29 de junio 2018.
- FECHA INICIO EN LA FUNCIÓN: Lunes 2 de julio de 2018.

9. Proceso de Selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar al postulante que estime más idóneo/a o declarar desierto el concurso sin expresión de causa.

Los/as postulantes que se incorporan a los procesos, aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para el cargo postulado.

Coordinación Ejecutiva PACEUPLA, mayo de 2018.